



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 JUN 2011

RES.H.Nº 669-11

Exptes.No. 4365/11 - 4366/11 - 4367/11 - 4066/11 - 4590/06

**VISTO:**

Las Resoluciones H.No.528/11, 529/11, 530/11, 536/11 y 537/11 emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

**CONSIDERANDO:**

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 14/06/2011)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR** las resoluciones que a continuación se detallan, las cuales fueron emitidas por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

Res.H.No.	Tema
528/11	Autorizar a la Prof. Mónica Tolaba a desempeñarse por extensión de funciones en la asignatura "Psicología y Aprendizaje"
529/11	Encomendar el dictado de "Idioma Moderno Francés" a la Prof. Laura Marziano.
530/11	Encomendar a la Prof. E. Bellavilla el dictado de "Estrategias Didácticas"
536/11	Designar a Mariano Gusils como Auxiliar de 2º Categoría en "Historia Moderna"
537/11	Aceptar la renuncia de Ariel Durán al cargo temporario de JTP Semiexclusiva.

**ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE** a la Escuela de Ciencias de la Educación, Dpto. de Lenguas y Escuela de Historia.  
mda

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades UNSa.



DR. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N. Sa.